CAPÍTULO 12

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma digital
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Freddy Vicente Nieto Moreno	
Mabel Andrea Rueda Vega	
Natalia González Sánchez	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma digital
Antonio Rodríguez Hernández	

TABLA DE CONTENIDO

12. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL 1

12.1 LÍNEA SEGURIDAD QUÍMICA 1

12.1.1 Seguimiento Retrospectivo del 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024 1

12.1.1.1 Insumos 2

12.1.1.2 Talento Humano 2

12.1.1.3 Gestión Documental 2

12.1.2 Producto: establecimiento vigilado y controlado 3

12.1.2.1 Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado 3

12.1.2.2 Análisis de conceptos desfavorables de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 8

12.1.2.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 12

12.1.3 PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA 15

12.1.3.1 Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública 15

12.1.3.2 Análisis de conceptos desfavorables de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 16

12.1.3.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 202 17

12.1.4 PRODUCTO: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 17

12.1.4.1 Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental 17

12.1.4.2 Análisis de conceptos desfavorables de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 18

12.1.4.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 18

12.1.5 Acrónimos y abreviaturas 19

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución programática – Establecimiento vigilado y controlado3
Tabla 2. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 ..8
Tabla 3. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024.....12
Tabla 4. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública.....15
Tabla 5. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024.....17
Tabla 6. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental.....17
Tabla 7. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024.....18

12. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

"La Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) es una de las ramas de la salud pública encargada de evaluar y controlar el impacto de las personas sobre el medio ambiente y del ambiente sobre las personas. Así las cosas, se vincula directamente con el desarrollo de acciones en los entornos por medio de la caracterización de factores de riesgo y la realización de la asesoría y asistencia técnica, la aplicación de medidas sanitarias, la promoción de buenas prácticas, el seguimiento de intervenciones en el marco de las competencias del sector salud, el análisis de los eventos en salud relacionados con determinantes sanitarios y ambientales, y las acciones que forman parte de la rectoría de la autoridad sanitaria establecidas en el Decreto 780 de 2016, emitido por el Gobierno Nacional."[1].

12.1 LÍNEA SEGURIDAD QUÍMICA

"La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Bogotá D.C mediante la verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como por medio de la vigilancia de eventos en salud derivados de la exposición a las sustancias químicas (intoxicaciones agudas y crónicas) y la gestión de riesgos relacionados con su manejo en los diferentes entornos (educativo, público, vivienda, trabajo), con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de esta exposición." [2].

12.1.1 SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 AL 15 DE OCTUBRE DE 2024

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

[1] Tomado del Documento Marco para la operación de las acciones de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Bogotá. Vigencia 01 de junio al 31 de julio de 2024.

.

[2] Tomado de la Ficha Técnica de la Línea de Seguridad Química. Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Vigencia: 01 de agosto al 15 de septiembre de 2024.

12.1.1.1 Insumos

La Subred Norte E.S.E. cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

12.1.1.2 Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia del talento humano, específicamente del perfil Profesional universitario 2 – operativo, profesional en ingeniería química, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 20 perfiles, así: Talento humano de planta 1 y contratistas 19, distribuidos de la siguiente forma: un profesional universitario 2 – (Planta) con formación en Ingeniería Ambiental, un profesional especializado 4 – (Operativo), con formación en Ingeniería Ambiental especializado en gerencia en riesgos laborales seguridad y salud en el trabajo, nueve profesionales universitario 2 – (Operativo) con formación en Ingeniería Química, ocho profesionales universitario 2 – (Operativo) con formación en Ingeniería Ambiental, y un profesional universitario 2 – (Operativo) con formación en Ingeniería Sanitaria.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos de la vigencia del convenio, suministrada por la Subred.

12.1.1.3 Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para la vigencia comprendida entre el 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 se encuentra descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

12.1.2 PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO

12.1.2.1 Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla 1. Ejecución programática – Establecimiento vigilado y controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BARRIOS UNIDOS	135	135	100%	135
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	CHAPINERO	22	18	81,82%	18
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	270	266	98,52%	266
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	SUBA	329	329	100%	329
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	TEUSAQUILLO	64	63	98,44%	63
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	USAQUEN	214	214	100%	214
Subtotal por código de intervención			**1.034**	**1.025**	**99,13%**	**1.025**
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	BARRIOS UNIDOS	5	4	80,00%	4
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	CHAPINERO	5	5	100%	5
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	ENGATIVA	1	1	100%	1
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	SUBA	1	1	100%	1
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	USAQUEN	1	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**13**	**11**	**84,62%**	**11**
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	BARRIOS UNIDOS	3	3	100%	3
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	CHAPINERO	1	1	100%	1
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	ENGATIVA	6	6	100%	6
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	SUBA	18	18	100%	18
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	TEUSAQUILLO	3	2	66,67%	2
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	USAQUEN	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			**37**	**36**	**97,30%**	**36**
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	BARRIOS UNIDOS	2	2	100%	2
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	ENGATIVA	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	ENGATIVA	2	2	100%	2
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	SUBA	5	4	80,00%	4
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**9**	**8**	**88,89%**	**8**

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BARRIOS UNIDOS	101	101	100%	101
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CHAPINERO	15	15	100%	15
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ENGATIVA	99	99	100%	99
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SUBA	84	84	100%	84
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	TEUSAQUILLO	19	18	94,74%	18
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	USAQUEN	27	27	100%	27
Subtotal por código de intervención			**345**	**344**	**99,71%**	**344**
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BARRIOS UNIDOS	26	26	100%	26
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CHAPINERO	19	19	100%	19
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	25	25	100%	25
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	SUBA	33	33	100%	33
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	TEUSAQUILLO	7	7	100%	7
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	USAQUEN	18	18	100%	18
Subtotal por código de intervención			**128**	**128**	**100%**	**128**
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	BARRIOS UNIDOS	49	49	100%	49
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	CHAPINERO	13	11	84,62%	11
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	ENGATIVA	61	61	100%	61
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	SUBA	46	44	95,65%	44
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	TEUSAQUILLO	14	12	85,71%	12
1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	USAQUEN	24	24	100%	24
Subtotal por código de intervención			**207**	**201**	**97,10%**	**201**
1241	Operativos a establecimientos	USAQUEN	3	2	66,67%	2
Subtotal por código de intervención			**3**	**2**	**66,67%**	**2**
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	SUBA	2	2	100%	2
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	45	45	100%	45
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CHAPINERO	12	12	100%	12
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	63	63	100%	63
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	76	76	100%	76
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	12	12	100%	12

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	37	37	100%	37
Subtotal por código de intervención			**245**	**245**	**100%**	**245**
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	2	2	100%	2
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	8	8	100%	8
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**9**	**9**	**100%**	**9**
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	ENGATIVA	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	57	57	100%	57
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CHAPINERO	1	1	100%	1
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	51	50	98,04%	50
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	28	28	100%	28
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	6	6	100%	6
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	10	10	100%	10
Subtotal por código de intervención			**153**	**152**	**99,35%**	**152**
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	ENGATIVA	1	1	100%	1
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	3	1	33,33%	1
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	4	3	75,00%	3
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	3	3	100%	3
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**11**	**8**	**72,73%**	**8**
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	SUBA	5	5	100%	5
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	USAQUEN	1	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**6**	**5**	**83,33%**	**5**

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	43	43	100%	43
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	51	51	100%	51
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	21	21	100%	21
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	7	7	100%	7
Subtotal por código de intervención			**123**	**123**	**100%**	**123**
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	3	3	100%	3
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	3	3	100%	3
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	ENGATIVA	1	1	100%	1
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	SUBA	15	15	100%	15
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	USAQUEN	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			**23**	**23**	**100%**	**23**
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	160	158	98,75%	158
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	116	116	100%	116
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	104	104	100%	104
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	10	10	100%	10
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	87	87	100%	87
Subtotal por código de intervención			**477**	**475**	**99,58%**	**475**
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	ENGATIVA	1	1	100%	1
1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**3**	**3**	**100%**	**3**
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	4	4	100%	4
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CHAPINERO	6	6	100%	6
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	15	13	86,67%	13

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SUBA	17	17	100%	17
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TEUSAQUILLO	9	9	100%	9
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	11	11	100%	11
Subtotal por código de intervención			**62**	**60**	**96,77%**	**60**
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	BARRIOS UNIDOS	8	8	100%	8
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	CHAPINERO	16	16	100%	16
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	ENGATIVA	8	8	100%	8
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	SUBA	10	10	100%	10
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	TEUSAQUILLO	5	5	100%	5
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	USAQUEN	10	10	100%	10
Subtotal por código de intervención			**57**	**57**	**100%**	**57**
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	BARRIOS UNIDOS	35.808	0	0,00%	0
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	CHAPINERO	8.952	0	0,00%	0
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	ENGATIVA	3.322	0	0,00%	0
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	SUBA	62.680	0	0,00%	0
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	TEUSAQUILLO	19.030	0	0,00%	0
1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	USAQUEN	44.776	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			**174.568**	**0**	**0,00%**	**0**
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	BARRIOS UNIDOS	2	2	100%	2
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	ENGATIVA	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**4**	**4**	**100%**	**4**
2146	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	TEUSAQUILLO	1	1	100%	1
2146	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	USAQUEN	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BARRIOS UNIDOS	5	3	60,00%	3
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CHAPINERO	1	1	100%	1
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	2	2	100%	2
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	SUBA	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**10**	**8**	**80,00%**	**8**
Total, General			**2.980**	**2.948**	**98,93%**	**2.948**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 98,93%, no contemplando así la intervención 1777 - Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química, las cuales corresponden a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred durante la vigencia del convenio. La subejecución se debió, a que a pesar que la Subred gestionó la contratación, no se contó con todo el talento humano requerido, además, por el incumplimiento de meta de algunos profesionales.

De lo anterior se precisa que de un total de 28 intervenciones programadas correspondientes al producto establecimiento vigilado y controlado las intervenciones con códigos 1241, 1752, (2 de 28) presentaron una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad Barrios Unidos la que presentó una menor ejecución; seguido de las intervenciones con códigos 6, 21, 1753, 2210, (4 de 28) que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de Usaquén la que presentó una menor ejecución; igualmente las intervenciones con códigos 4, 12, 22, 1221, 1750, 1759, 1761, (7 de 28) presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, siendo la localidad de Teusaquillo la que presentó una menor ejecución y finalmente las intervenciones con códigos 17, 1205, 1741, 1742, 1743, 1744, 1749, 1751, 1754, 1756, 1758, 1760, 1762, 2139, 2146 (15 de 28) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Las intervenciones del producto Establecimiento Vigilado y Controlado, se ajustaron a los lineamientos técnicos en cuanto a los perfiles estipulados para su ejecución y cumplieron con la asignación de insumos contemplados en los anexos 6 y 8 del convenio. Igualmente, se observa que, en 15 de las 28 intervenciones ejecutadas (códigos: 12, 17, 21, 1241, 1741, 1743, 1744, 1749, 1751, 1752, 1753, 1756, 1760, 2139, 2146), se cumplieron las características técnicas y de calidad. Además, los conceptos sanitarios coincidieron con los soportes presentados, y están acordes a las metas reportadas en el informe de gestión. En la vigencia, se validó que la información de la mayoría de las actas que fueron revisadas fue coherente respecto a los aspectos verificados y las sustancias químicas reportadas en el sistema de información SIVIGILA D.C.

Como resultado al seguimiento del producto establecimiento vigilado y controlado de la Línea de Seguridad Química de la Subred Norte E.S.E., se identificaron hallazgos por incumplimiento a los lineamientos técnicos, los cuales se detallan en el ítem de la ejecución financiera del período.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

12.1.2.2 Análisis de conceptos desfavorables de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 2. Conceptos desfavorables por localidad del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	BARRIOS UNIDOS	51	SI

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	BARRIOS UNIDOS	1	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BARRIOS UNIDOS	2	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	BARRIOS UNIDOS	9	NO
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	3	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	BARRIOS UNIDOS	2	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	CHAPINERO	3	SI
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CHAPINERO	3	SI
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	CHAPINERO	1	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	52	SI
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	ENGATIVA	1	SI
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ENGATIVA	9	SI
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	1	NO
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	1	SI
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ENGATIVA	3	SI
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	ENGATIVA	1	NO
2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	ENGATIVA	1	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	SUBA	64	SI
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	SUBA	2	NO
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	SUBA	1	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	TEUSAQUILLO	14	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	TEUSAQUILLO	1	NO
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	TEUSAQUILLO	3	SI
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	USAQUEN	36	SI
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	USAQUEN	1	NO
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	1	NO
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	1	NO
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	USAQUEN	2	SI
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USAQUEN	6	SI
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	USAQUEN	1	NO

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre DE 2024 – Subred Norte E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Norte E.S.E. para la vigencia del

01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024, en el desarrollo de las actividades del producto "Establecimiento vigilado y controlado", en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS. Con relación a este aspecto no se generaron hallazgos durante la vigencia.

Se verificaron un total de 277 actas con concepto desfavorable, en la vigencia del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 distribuidas, por intervención, así:

IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, 220 actas (79,02%)

IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL, 25 actas (9,03%)

IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, 11 actas (3,97%)

IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING, 7 actas (2,53%)

IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, 5 actas (1,81%)

IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA, 2 actas (0,72%)

IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, 2 actas (0,72%)

IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES, 2 actas (0,72%)

IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, 1 actas (0,36%)

IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, 1 actas (0,36%)

IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS, 1 actas (0,36%)

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Barrios Unidos: 68 actas con concepto desfavorable, de las cuales 66 (97,06%) no presentaron inconsistencias, ninguna tuvo inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 2 (2,94%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Chapinero: 7 actas con concepto desfavorable, de las cuales 5 (71,43%) no presentaron inconsistencias, 2 (28,57%) tuvieron inconsistencia por la no concordancia entre

soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y ninguna tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Engativá: 69 actas con concepto desfavorable, de las cuales 50 (72,46%) no presentaron inconsistencias, 7 (10,14%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 14 (20,29%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 2 soportes presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C, y también incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Suba: 67 actas con concepto desfavorable, de las cuales 53 (79,10%) no presentaron inconsistencias, 7 (10,45%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 8 (11,94%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos. Se debe precisar que 1 soporte presentó inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C, y también incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Teusaquillo: 18 actas con concepto desfavorable, de las cuales 17 (94,44%) no presentaron inconsistencias, 1 (5,56%) tuvo inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y ninguna tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Usaquén: 48 actas con concepto desfavorable, de las cuales 41 (85,42%) no presentaron inconsistencias, 6 (12,50%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 1 (2,08%) tuvo inconsistencia que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

• Intervenciones de riesgo químico:

- Se registró la matricula mercantil no vigente.
- Se diligenció de manera incorrecta el nombre genérico de una sustancia química.
- Concepto desfavorable reiterado, sin nota de contar ya con este concepto para priorizar a procesos legales.
- La visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión del desfavorable.
- Digitación de datos errados de matrícula (ajustados mediante adenda).

• Intervenciones del sector belleza:

- La visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión del desfavorable.
- Se registró la matricula mercantil no vigente.
- Datos de actas registrados en adenda no coincidentes.
- Inconsistencia en calificación de ítems correlacionados
- Concepto desfavorable reiterado, sin nota de contar ya con este concepto para priorizar a procesos legales.
- No se registró el incumplimiento asociado al ítem que se calificó no cumple.
- Espacio sin diligenciar.

- No se aplicó medida por falta de idoneidad.
- En el acta de medida sanitaria el número de acta de IVC registrado no corresponde con el soporte presentado.
- Inconsistencia entre evaluación de incumplimiento acta de IVC y la causal de medida sanitaria registrada.
- En acta de estética ornamental se calificó el ítem 12.2 como No Aplica, sin embargo, registró productos cosméticos asociados a esta actividad.
- Nombre erróneo de propietario y/o representante legal.
- Registro sanitario incompleto de producto de desinfección.
- Digitación de datos errados de matrícula (ajustados mediante adenda).
- Digitación errada cédula establecimiento.
- Adenda no ajustada en Sivigila.
- Digitación errada de Nombre de la persona por parte del establecimiento.
- Digitación errada número de carpeta.
- Digitación errada del tipo de medida sanitaria.

• Intervención de tatuajes y piercing:

- Digitación de datos errados de matrícula (ajustados mediante adenda).

12.1.2.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 3. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G11-3-2	G11-3-4		
4	$ 90.317.832	$ 89.531.700	99,13%	$ 2.009.004	$ 0	$ 0	$ 2.009.004	2,24%
6	$ 1.135.524	$ 960.828	84,62%	$ 87.348	$ 0	$ 0	$ 87.348	9,09%
12	$ 3.231.876	$ 3.144.528	97,30%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
17	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
21	$ 1.048.176	$ 931.712	88,89%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
22	$ 30.135.060	$ 30.047.712	99,71%	$ 87.348	$ 0	$ 0	$ 87.348	0,29%
1205	$ 22.361.088	$ 22.361.088	100%	$ 1.048.176	$ 0	$ 0	$ 1.048.176	4,69%
1221	$ 3.940.866	$ 3.826.638	97,10%	$ 57.114	$ 0	$ 0	$ 57.114	1,49%
1241	$ 698.784	$ 465.856	66,67%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1741	$ 481.540	$ 481.540	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1742	$ 14.266.840	$ 14.266.840	100%	$ 116.464	$ 0	$ 0	$ 116.464	0,82%
1743	$ 262.044	$ 262.044	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1744	$ 524.088	$ 524.088	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1749	$ 87.348	$ 87.348	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1750	$ 11.136.870	$ 11.064.080	99,35%	$ 72.790	$ 0	$ 131.022	$ 203.812	1,84%
1751	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1752	$ 800.690	$ 582.320	72,73%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G11-3-2	G11-3-4		
1753	$ 524.088	$ 436.740	83,33%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1754	$ 8.953.170	$ 8.953.170	100%	$ 218.370	$ 0	$ 0	$ 218.370	2,44%
1756	$ 232.928	$ 232.928	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1758	$ 2.009.004	$ 2.009.004	100%	$ 87.348	$ 0	$ 0	$ 87.348	4,35%
1759	$ 27.776.664	$ 27.660.200	99,58%	$ 232.928	$ 145.580	$ 244.574	$ 623.082	2,25%
1760	$ 262.044	$ 262.044	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
1761	$ 3.610.384	$ 3.493.920	96,77%	$ 174.696	$ 0	$ 0	$ 174.696	5,00%
1762	$ 4.978.836	$ 4.978.836	100%	$ 611.436	$ 0	$ 0	$ 611.436	12,28%
1777	$ 174.568	$ 0	0,00%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2139	$ 349.392	$ 349.392	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2146	$ 116.464	$ 116.464	100%	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0,00%
2210	$ 873.480	$ 698.784	80,00%	$ 87.348	$ 0	$ 0	$ 87.348	12,50%
Total	**$ 230.988.432**	**$ 228.428.588**	**98,89%**	**$ 4.890.370**	**$ 145.580**	**$ 375.596**	**$ 5.411.546**	**2,37%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 – Subred Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G11-3-2 Glosa por soportes por tachones o enmendaduras (Entre 2.0 % al 2.9% de soportes con inconsistencia) representado en un 2,69% del total de glosas generadas para el producto Establecimiento vigilado y controlado, en segundo lugar criterio G11-3-4 Glosa por soportes por tachones o enmendaduras (Por encima del 4% de soportes con inconsistencia) representado en un 6,94% del total de glosas generadas para el producto Establecimiento vigilado y controlado y en tercer lugar criterio G3-3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 90,37% del total de glosas generadas para el producto Establecimiento vigilado y controlado.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Establecimiento vigilado y controlado, presentó una ejecución total de 98,89%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 2,37% con respecto al valor total ejecutado.

Las causales que ocasionaron el incumplimiento de las características técnicas y de calidad (G3-3) están asociadas a los siguientes hallazgos:

• Intervenciones de riesgo químico:

- No se registraron exigencias de ítems que se calificaron no cumple.
- Redacción poco clara y específica en nota aclaratoria
- Se diligenció de manera incorrecta el nombre genérico de una sustancia química.
- Reiteración de concepto sanitario favorable con requerimientos, sin embargo, no indica justificación al respecto.

- Se registró exigencia que no está relacionada con los aspectos a evaluar en el ítem y además se calificó como cumple, lo que es inconsistente.
- Doble marcación en la calificación y no se registró una observación al respecto.
- Las sustancias reportadas y el residuo, no son concordantes, con el tipo de establecimiento.
- Se registró la matricula mercantil no vigente.
- Concepto desfavorable reiterado, sin nota de contar ya con este concepto para priorizar a procesos legales.
- La visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión del desfavorable.
- En el acta anexa de inspección vigilancia Ley 1335 de 2009 se evidenció fecha de constancia errada.

• Establecimiento terminado:

- Espacios en blanco.
- Se registró “liquidando la empresa, vendiendo todos los implementos”, no se cumplió con lo establecido en el documento técnico en cuanto a establecimiento terminado, ya que en este caso no hay un cierre definitivo.

• Intervenciones del sector belleza:

- Inconsistencia en calificación de ítems correlacionados
- No se aplicó medida por falta de idoneidad.
- No se registró el incumplimiento asociado al ítem que se calificó no cumple.
- La visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión del desfavorable.
- Se registró la matricula mercantil no vigente.
- Datos de actas registrados en adenda no coincidentes.
- Concepto desfavorable reiterado, sin nota de contar ya con este concepto para priorizar a procesos legales.
- Espacio sin diligenciar.
- En el acta de medida sanitaria el número de acta de IVC registrado no corresponde con el soporte presentado.
- Inconsistencia entre evaluación de incumplimiento acta de IVC y la causal de medida sanitaria registrada.
- En acta de estética ornamental se calificó el ítem 12.2 como No Aplica, sin embargo, registró productos cosméticos asociados a esta actividad.
- Nombre erróneo de propietario y/o representante legal.
- Registro sanitario incompleto de producto de desinfección.
- La visita de seguimiento superó el período máximo de veinte días calendario posterior a la aplicación de la medida sanitaria.
- Calificación errada de ítem al registrar "NO" hay exigencias, inconsistente, con el concepto Favorable con requerimientos.
- No se registraron los antecedentes de la visita anterior.
- No se registró la exigencia para el incumplimiento de ítem.
- Se registraron exigencias para ítems, los cuales no supeditan el concepto sanitario.
- Se registró en tipo de establecimiento: "Centros de estética", inconsistente, corresponde a una Escuela de estética (Educación para el trabajo y desarrollo humano), se indica, que "NO" es un centro de formación en estética y/o cosmetología, no concordante con el tipo de establecimiento.
- Redacción de exigencias en forma de hallazgos.

- Se registró exigencia en acta de estética facial y/o corporal para el ítem 6.5, sin embargo, el único procedimiento es: "maquillaje facial"; la exigencia registrada no es consistente con las indicaciones dadas en la ficha técnica de la línea.
- Visita con concepto favorable con requerimientos y visita anterior con concepto desfavorable, no se puede establecer que incumplimientos de la visita anterior se subsanaron, de tal manera, que se diferencien de los nuevos incumplimientos.
-Se calificó el ítem de Centro de estética y cosmetología, "SI", sin embargo, no se registró personal esteticista ni servicios relacionados.

• Intervención de tatuajes y piercing:

- Espacios en blanco
- En el establecimiento realizan actividades de perforación corporal, pero no se registraron insumos correspondientes a dicha actividad.
- Se evidenció la exigencia “Diligenciar formato RH1”, sin embargo, en el ítem 7 no se escribió “Sin registro”.
- No se registró el tipo de medida sanitaria aplicada.
- Se registró exigencia para ítem, el cual no supedita el concepto sanitario.

Las causales por tachones o enmendaduras (G11-3-2 y G11-3-4) están asociadas a los siguientes hallazgos:

• Intervenciones de riesgo químico:

- Enmendadura en la página 1 concepto visita 1.
- Se evidenció tachón en la cantidad mensual utilizada de la sustancia química: "madera" y enmendadura en la palabra Favorable, en el espacio de observaciones.
- Enmendadura en las unidades de medida de la sustancia química "tensoactivo".
- Enmendadura en el ítem 12, para la última exigencia y no registró observación o aclaración al respecto.

12.1.3 PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

12.1.3.1 Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla 4. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	USAQUEN	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1960	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
2036	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	USAQUEN	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
Total, General			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 - Actas seguimiento retrospectivo - Subred Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 3 intervenciones programadas correspondiente al producto Atención de Eventos de Interés en Salud Pública las intervenciones con códigos 1136, 1960, 2036 (3 de 3) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Las actividades cumplieron con los lineamientos técnicos para el producto, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas, como lo son: depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365, así como la ejecución de los ajustes a la notificación, por parte de las UPGD, las asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas por inconsistencias detectadas, rotación o ingreso de personal y bajo reporte de casos y la elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas, las respectivas Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC), envío de notificación de cápsulas informativas y los informes en el formato SITREP remitidos en los tiempos establecidos. El profesional a cargo contó con la apropiación de los lineamientos y el conocimiento del desarrollo de las actividades, cumpliendo así con los objetivos del producto.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

12.1.3.2 Análisis de conceptos desfavorables de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

No aplica para este producto ya que no se emiten conceptos sanitarios.

12.1.3.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 202

Tabla 5. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1136	$ 5.357.344	$ 5.357.344	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1960	$ 5.357.344	$ 5.357.344	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2036	$ 2.678.672	$ 2.678.672	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 13.393.360**	**$ 13.393.360**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 – Subred Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución total de 100%, dicha ejecución no se ve afectada ya que no se generaron glosas definitivas durante la vigencia.

12.1.4 PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD AMBIENTAL

12.1.4.1 Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla 6. Ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1153	Vigilancia Intensificada Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Actividades de Estética Facial, Corporal y Ornamental	USAQUEN	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
1897	Vigilancia Intensificada Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Actividades de Estética Facial, Corporal y Ornamental	USAQUEN	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			**1**	**1**	**100%**	**1**
2037	Vigilancia Intensificada Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitario en Actividades de Estética Facial, Corporal y Ornamental	USAQUEN	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			**2**	**2**	**100%**	**2**
Total, General			**4**	**4**	**100%**	**4**

Fuente: Informes de gestión del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 3 intervenciones programadas correspondiente al producto Atención de Eventos de Interés en Salud Pública las intervenciones con códigos 1153, 1897, 2037 (3 de 3) presentaron una ejecución del 100% del producto.

La ejecución de la intervención mencionada cumplió con los lineamientos técnicos en cuanto al perfil, experiencia del profesional a cargo. También con respecto al reconocimiento de los honorarios según los valores de referencia, así como con la dotación requerida y, durante la mayor parte del período, con el apoyo logístico, según lo establecido en los documentos técnicos, anexos 6 y 8 del convenio. Además, se ajustó a las características técnicas y de calidad de todas las actividades previstas en el plan de acción. La profesional a cargo contó con la apropiación de los lineamientos y el conocimiento del desarrollo de las actividades, cumpliendo así con los objetivos del producto.

Los planes de mejoramiento no aplicaron para la vigencia, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

12.1.4.2 Análisis de conceptos desfavorables de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

No aplica para este producto ya que no se emiten conceptos sanitarios.

12.1.4.3 Ejecución Financiera de la vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024

Tabla 7. Ejecución financiera del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024			Glosas definitivas del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio GX	Valor glosa definitivas	% de glosa
1153	$ 8.675.967	$ 8.675.967	100%	$ 0	$ 0	0,00%
1897	$ 4.261.835	$ 4.261.835	100%	$ 0	$ 0	0,00%
2037	$ 8.828.264	$ 8.828.264	100%	$ 0	$ 0	0,00%
Total	**$ 21.766.066**	**$ 21.766.066**	**100%**	**$ 0**	**$ 0**	**0,00%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de agosto de 2024 al 15 de octubre de 2024 – Subred Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia el producto Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 100%, dicha ejecución no se ve afectada ya que no se generaron glosas definitivas durante la vigencia.

12.1.5 ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
D.C.	Distrito Capital
E.S.E.	Empresa Social del Estado
GSP	Gestión de la Salud Pública
IEC	Investigación Epidemiológica de Campo
IVC	Inspección, Vigilancia y Control
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
SDS	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.
SIIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SITREP	Reporte de Situación, por sus siglas en inglés
SIVIGILA	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
UPGD	Unidad Primaria Generadora de Datos
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental